

MODELO INFORMACIÓN CAMPAÑAS AUTONÓMICAS: SERVICIOS

TITULO: Campaña de control de créditos rápidos al consumo.

COMUNIDAD AUTÓNOMA: Galicia

OBJETIVO: El principal objetivo de la campaña es velar por los derechos y legítimos intereses de los consumidores y usuarios en la contratación de los denominados créditos rápidos, especialmente de los derechos económicos, sociales y al derecho a la información, aunque más si cabe, en el marco generado por la crisis sanitaria de a COVID-19 con sus previsible efectos sobre la economía de colectivos más vulnerables.

Nº Y TIPO DE ESTABLECIMIENTOS VISITADOS: 15 páginas webs

Nº DE ESTABLECIMIENTOS CORRECTOS Y %: 0 (0%)

Nº DE ESTABLECIMIENTOS INCORRECTOS Y %: 15 (100%)

RESULTADOS MAS SIGNIFICATIVOS:

Los incumplimientos detectados han sido de distinta naturaleza y se pueden destacar algunos, tales como: No inclusión de la información acerca del derecho de desistimiento en los contratos, no indicar todas las hipótesis utilizadas para calcular la TAE, no justificar la entrega de la INE al consumidor, utilización de cláusulas abusivas cómo limitación/penalización del ejercicio del desistimiento y sometimiento a la jurisdicción distinta a la correspondiente al domicilio del consumidor. Además de los requerimientos de subsanación realizados, se han trasladado actuaciones a la SETSI y al BDE. Dos expedientes en vía de apertura de procedimiento sancionador por obstrucción a la labor inspectora.

Nota: Esta información reproduce exactamente la facilitada por las Comunidades Autónomas